A Coruña, 13 de noviembre del 2019.

AL AYUNTAMIENTO DE CATARROJA

SERVICIOS SOCIALES

Apreciados señores,

Le remitimos la presente en nuestra condición de gestores y apoderados del patrimonio inmobiliario con relación al inmueble sito en Calle Catarroja, Valencia, a fin y efecto de poner en su conocimiento que dicho inmueble se encuentra actualmente ocupado sin que el ocupante ostente título que legitime su posesión.

Ante tales circunstancias, nos hemos visto obligados a emprender acciones judiciales a fin de obtener la entrega de la posesión del inmueble objeto del presente requerimiento y esperamos poder disponer de fecha de lanzamiento en breve.

Desconocemos si en los Servicios Sociales tienen a los ocupantes de esta vivienda bajo algún tipo de seguimiento o tutela, pero en todo caso nos parece oportuno poner esta situación en conocimiento de este Excelentísimo Ayuntamiento y de forma concreta a sus Servicios Sociales, para tomar las medidas consideren oportunas en previsión de la entrega de la posesión que el Juzgado ordenará próximamente.

Ante dichas circunstancias, **SOLICITO AL AYUNTAMIENTO:** Que tenga por presentado el presente escrito y por informado a esta Administración del lanzamiento de ocupantes que se hará efectivo en la fecha y hora indicadas, a los efectos que corresponda.

Para cualquier duda o aclaración que pueda precisar puede ponerse en contacto a través del N.º de teléfono:

Firmado: